



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



Liceo
Experimental Artístico

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

LICEO EXPERIMENTAL ARTÍSTICO Mapocho 3085, Quinta Normal



Introducción

El Liceo Experimental Artístico (LEA), como un liceo que forma estudiantes reflexivos y capacitados para incorporarse a una sociedad moderna, tiene el deber de formar a los estudiantes como ciudadanos/as de nuestra nación, en los valores democráticos, en el respeto a los demás, en los derechos civiles y los deberes que conlleva el ser ciudadano de un país. Todo esto, descrito por los requerimientos legales dispuestos por el MINEDUC, bajo el sello del PEI del liceo y en responsabilidad de nuestra entidad administradora, la Universidad de Santiago de Chile, quien como una institución superior tiene el deber de formar ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes como miembros de nuestra nación.

Es por ello, que nuestra institución ha desarrollado este plan de formación ciudadana, entendiendo esta como: *“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida de una sociedad democrática...Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y sus responsabilidades en tanto ciudadanas y ciudadanos”*.

Objetivo General

Formar personas integrales, con autonomía, pensamiento crítico, principios éticos e interesadas en lo público para que puedan construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

Objetivos Específicos

- a) Implementar acciones que expliciten y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes para la formación ciudadana, en el plan general de asignaturas como también en el plan diferenciado artístico.
- b) Desarrollar talleres extraprogramáticos que fomenten y promuevan el desarrollo de habilidades y actitudes para la formación ciudadana, y que sean de interés para los/as estudiantes de nuestro establecimiento.
- c) Generar una institucionalidad, que desarrolle y garantice una representación de todos los miembros de la comunidad educativa, estableciendo instancias de participación y construcción en común, en el que participen todos los miembros de la comunidad educativa.



Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, presentamos aquellos conceptos de vital importancia de los cuales, y por medio de ellos, buscamos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa y democrática.

Ciudadanía: Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante

Democracia: Comprendemos por Democracia, no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entendemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad. De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y lo social de nuestro país. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural de nuestro país.

Derechos Humanos: Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados.

Valores y Ética: Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno.

Participación Estudiantil: Entendemos al estamento estudiantil como agentes activos de transformación. Personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con realidad social, y una profunda actitud reflexiva, que los lleva siempre por el sendero de ser líderes y lideresas, constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo.

Formación ciudadana: Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas y jóvenes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas y jóvenes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



Liceo
Experimental Artístico

Actividades del Plan de Formación Ciudadana

Se distinguen las siguientes Actividades:

- A) **Cultura democrática:** espacios garantizados de participación, como Consejo de Profesores/as, Consejo de Curso, Centro de Estudiantes, Formación de Centro de Padres, Madres y Apoderado/as, Consejo Escolar, Reuniones de Apoderadas/os.
- B) **Dentro del Currículum vigente:** implementación incorporada en los Objetivos y Actividades de Aprendizaje que se enmarcan dentro del currículum de cada asignatura.
- C) **Actividades Extra programáticas para la Comunidad Educativa:** Actividades para estudiantes extra al Plan de Estudio, actividades dirigidas al personal en temas atinentes y charlas apoderadas/os.



Actividades Cultura democrática:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Reuniones de Apoderados seis reuniones al año. Los/as apoderadas/os reciben orientaciones respecto a pautas de crianza, derechos y deberes de los alumnos.	Marzo - mayo Junio - agosto Octubre - noviembre	Equipo de Gestión
Consejos de Curso insertos en Plan de Estudios. Profesores jefes reflexionan con sus estudiantes respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso.	Todo el año	Equipo de Gestión Profesores jefes
Consejo Escolar. Director cita cuatro veces al año a los representantes de los estamentos de Profesores/as, Asistentes Educación, Apoderados/as y Estudiantes, para entregar información pertinente a la gestión del colegio, y puedan expresar inquietudes.	Marzo – abril Junio – agosto Octubre	Directora/a
Consejos de Profesores. Equipo directivo organiza Consejos semanales asignado a diferentes directivos. Orientación, UTP, Inspectoría, donde se pueden expresar inquietudes y reflexionar sobre el quehacer institucional.	De marzo a diciembre Consejo semanal	Equipo de Gestión
Centro de Padres y Subcentros. Los apoderados eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre las familias del colegio.	Todo el año	Equipo de Gestión



Centro de Estudiantes y Subcentros. Los estudiantes eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre los estudiantes del Liceo.	Abril a Diciembre	Asesor Centro de Estudiantes
Actos Cívicos y Murales. Alusivos a las efemérides recomendadas del Mineduc.	Todo el año	Equipo de gestión
Jornada de formación de dirigentes y lideresas con enfoque de género.	Agosto	Equipo de gestión
Conversatorio del proceso constituyente.	Septiembre	Equipo de gestión
Jornada de reflexión, memoria y derechos humanos	Septiembre	Equipo de gestión